

CUDAP: EXP-UNC: 0050237/2015  
Córdoba, 05 OCT 2015

**VISTO:**

La Resolución HCS N° 583/15 que aprueba los proyectos presentados en el marco de la 4ta Convocatoria del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba; Y

**CONSIDERANDO:**

Que en ese marco resultó aprobado el proyecto *"Camino al egreso: plan integral de acompañamiento para la finalización de las carreras de Licenciatura en Artes"*;

Que el proyecto contempla la implementación de tutorías disciplinares por Dpto. Académico, la participación de un coordinador del servicio tutorial y la asistencia de personal técnico administrativo, así como el desempeño de un equipo de producción para el registro documental, archivo fílmico, edición y difusión de Trabajos Finales;

Que entre las acciones previstas para el segundo cuatrimestre del año en curso se incluye el desarrollo del Taller de Apoyo Metodológico al Trabajo Final;

Que el Consejo Académico de la Facultad, integrado por los Directores Disciplinares de los cuatro Dptos. Académicos, en función de la formación académica y experiencia acreditada en la temática, proponen la designación del siguiente personal: Lic. Franco Pellini, Legajo N° 49.657, como tutor disciplinar del Dpto. de Música, Lic. Ivana Altamirano, Legajo N° 47348, como tutora disciplinar del Dpto. de Teatro; Lic. Iris Dipietri, Legajo N° 49728 como tutora disciplinar del Dpto. Artes Visuales, Lic. Marcela Yaya, Legajo N° 46.478, como tutora disciplinar del Dpto. de Cine y TV y como Asistente técnico administrativo del servicio tutorial, Esp. Silvia Scarafía, Legajo N° 27773, como coordinadora del servicio tutorial; Valentina Pasetti, Legajo N° 50979, Juan Pablo Gutiérrez, Legajo N° 50980 y Sofía Magrini, Legajo N° 50981 como integrantes del equipo de producción para el registro fílmico, archivo y difusión de trabajos finales; Mgter Marcela Sgammini, Legajo N° 35.887, como docente responsable del Taller de Apoyo Metodológico al Trabajo Final;

Que en anexo de la RES HCS 583/2015 obra el detalle de fondos asignados a los proyectos aprobados en cada una de las unidades académicas involucradas;

Que corresponde aplicar en este caso el marco normativo dispuesto por Reglamento de Becas para Tutorías y Personal de Apoyo financiadas por el Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado de esta Universidad, Res. HCD FA N° 103/12;

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**R ESUELVE:**

**Art. 1º):** Otorgar becas a las personas que a continuación se detallan en el marco del proyecto *"Camino al egreso: plan integral de acompañamiento para la finalización de las carreras de Licenciatura en Artes"*, aprobado por Res. HCS N° 583/15:

Apellido y Nombres	Legajo	Funciones	Monto mensual	Período
Pellini, Franco	49.657	Tutor Disciplinar Dpto. Música	\$2.200	1º/10/15 al 31/05/2016
Altamirano, Ivana	47348	Tutora Disciplinar Dpto. de Teatro	\$2.200	1º/10/15 al 31/05/2016



Dipierri, Iris	49728	Tutora Disciplinar Dpto. Artes Visuales	\$2.200	1º/10/15 al 31/05/2016
Yaya, María Marcela	46.478	Tutora Disciplinar Dpto. Cine y TV	\$2.200	1º/10/15 al 31/05/2016
		Asistente técnico administrativo	\$ 800	1º/10/15 al 31/05/2016
Scaraffía, Silvia	27773	Coordinadora del Servicio Tutorial	\$3.200	1º/10/15 al 31/05/2016
Pasetti, Valentina	50979	integrante del equipo de producción para el registro fílmico, archivo y difusión de trabajos finales	\$2.200	1º/10/15 al 31/05/2016
Gutiérrez, Juan Pablo	50980	Integrante del equipo de producción para el registro fílmico, archivo y difusión de trabajos finales	\$2.200	1º/10/15 al 31/05/2016
Magrini Sofía	50981	Integrante del equipo de producción para el registro fílmico, archivo y difusión de trabajos finales	\$2.200	1º/10/15 al 31/05/2016
Sgammini, Marcela	35.887	Docente responsable del Taller de Apoyo Metodológico al Trabajo Final	\$ 3.000	15/10/15 al 15/12/2015

**Art.2º):** Imputar dicha erogación a los fondos otorgados para el proyecto "Camino al egreso: plan integral de acompañamiento para la finalización de las carreras de Licenciatura en Artes", aprobado por Res. HCS Nº 583/15. Fte 11. Apertura programática A 1002.095.001.000.11.45.10.00.20.


**Art.3º):** Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, notificar a los interesados, comunicar a los Dptos. Académicos de Teatro, Cine y TV, Música y Artes Visuales, a Secretaría Académica y al Área Económico Financiera, Personal y Sueldos.

RESOLUCIÓN Nº

0539



DEA MARISA RESTIFFO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ARTES - UNC

Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba